

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

## PREPARACION PARA EL 23 DE AGOSTO.

Suplicamos á nuestros suscritores, recen cada día y propaguen el rezo de la siguiente oracion de la Iglesia hasta el 23 de agosto, en que nuestro Santísimo Padre PIO IX cumplirá los días de San Pedro:

**«Ore nos por nuestro pontifice Pio: con-sérvelo el Señor, y vivifiquelo, y hágalo feliz en la tierra, y no lo entregue á los criminales deseos de sus enemigos.»**

## LA CRÓNICA DE MENORCA.

### UNA LECCION AL SEÑOR MORA.

(Continuacion.)

¿A donde iria á parar el hombre si en materia de religion no tuviera mas norma que su razon débil y muchas veces extraviada? Ha dicho muy bien el Sr. Mora, que la razon es *un fulgoroso destello de la Divinidad*; por eso no intentamos degradarla, por eso sostendremos siempre que puede hacer mucho; pero jamás afirmaremos con él que la razon dé derecho al hombre para que, sobreponiéndose á la autoridad de la Iglesia, *acepte ó deje de aceptar todo cuanto emane de aquella alta potestad, apruebe ó deje de aprobar todo cuanto en su juicio pueda causar detrimento á la religion católica.* ¿Es V., Sr. Mora, el que ha de juzgar en esa materia, ó es la Iglesia? ¿Los juicios que V. forme serán siempre rectos? ¿Está V. seguro de que no se equivocará jamás en el ejercicio de ese *nuevo derecho* que en el hombre suponen los *librepensadores*? La razon, cuando no se abusa de ella, es decir, cuando se desarrolla auxiliada por la fé, produce multiplicados frutos en la ciencia, en la observacion, en la naturaleza, formando sábios, políticos, académicos...; pero cuando divorciada con la fé se la quiera elevar hasta el extremo de constituir la juez en materia de religion, ha de quedar precisamente sujeta á mil decepciones; porque, débil é inconstante por su naturaleza se ahogará ella misma en dudas, incertidumbres y contradicciones. Hablen sino esos filósofos de la antigüedad, quienes, apesar de su razon que podia servirles de guia, ignoraron las verdades relativas á Dios, al origen, naturaleza y destino del alma, y al primer principio y soberano Bien. No hay un error que no haya sido enseñado por algun filósofo, motivo por el cual se ofendian los primeros cristianos de que les fuese aplicado el nombre de filósofo, como lo consigna Tertuliano en su célebre apología del Cristianismo. Y la historia misma de las naciones mas sábias é ilustradas como eran los caldeos, los egipcios, los fenicios, los griegos y los romanos, que fueron á la vez los mas ignorantes y ciegos en materia de religion,

prueba hasta la evidencia cuan impotente es la razon humana para formarse ella misma una religion propiamente tal, esto es, que llene las necesidades del hombre, por lo que mira al espíritu y al corazon, al tiempo y la eternidad.

Si el Sr. Mora ojease detenidamente la historia de la filosofía pagana, allí veria en el culto ¡cuanta extravagancia! en las costumbres ¡cuanta corrupcion! en las leyes ¡cuanta injusticia! en la sociedad ¡cuanta barbarie! y en la naturaleza ¡cuanta profanacion! Hay que cubrirse los ojos para no ver las degradantes escenas del paganismo de que nos hablan Orígenes, Tertuliano, Clemente, Alejandrino y Lactancio, escenas que tambien se repetirían en nuestros días, sino hubiese brillado sobre nosotros el sol de la revelacion, como se repiten en aquellos países donde no es conocida ó donde ha sido olvidada.

Y la razon, Sr. Mora, lo que fué antes, eso es hoy. Su condicion radical no ha cambiado. Ella podrá desarrollarse mas, podrá ejercer su actividad sobre mayor número de objetos; pero siempre es la misma, siempre queda, por mas que se la ilustre, con la misma limitacion respecto de aquello que la excede como potencia. Aunque se agite nuestro orgullo, jamás cambiamos nuestra condicion de hombres; siempre somos los mismos. Sócrates, Platon, Aristóteles, Zenon, Ciceron y otros ¿porqué negarlo? fueron verdaderos génius, que en su conjunto representaron la razon humana en todo su poder y en las mejores condiciones para encontrar la verdad; y no obstante, con relacion á Dios y con relacion al hombre, aquella razon tan privilegiada no supo ni pudo elevarse sobre los errores vulgares, los profesó todos, protegió todos los vicios, destruyó las ciencias, corrompió las costumbres, trajo el escepticismo y disolvió la sociedad. Los filósofos del siglo XVIII no han sabido darnos como resultado de sus propias investigaciones mas que los absurdos de la filosofía griega. Asi es que, no admitiendo hoy los *librepensadores* mas guia que su razon, lo que conseguirán, segun hace notar un sabio moderno, será renovar los períodos del paganismo, como Bacon que con su *Filosofía experimental* resucitó á Epicuro, como Descartes que con su *duda metódica* resucitó á Platon, y como Leibnitz que con su método de demostracion resucitó á Zenon; porque, privados de pensamientos y afectos que los unan á Dios, no pueden menos de tributar culto al oro y al placer, ídolos que han aparecido ya en medio del Cristianismo, como en las antiguas naciones paganas.

Parece imposible que en pleno siglo XIX se ignore lo que es el hombre, y se desconozca la doble necesidad que constituye su carácter moral ó su esencia; la necesidad de creer y la de razonar, cuya doble necesidad hace que el hombre sea el desarrollo de la razon á la sombra de la fé. Son dos cosas enteramente distintas el concebir una verdad y el explicarla, como lo vemos en la Religion Católica, cuando por la fé se revela el *hecho*, mientras que el

cómo ó la manera queda entregada á las disputas de los hombres. *La fé*, ha dicho un célebre escritor de nuestra época, *anuncia la solucion y deja subsistir el problema.* Segun este principio, estamos en nuestro derecho al estudiar las leyes del problema y sus relaciones con la solucion: *Tradidit disputationi hominum.* Esta parte es grande y preciosa, es el patrimonio de la filosofía, y nadie puede disputársela... Pero en cuanto al *hecho* y la *solucion* nunca hubieran sido conocidos, si la mano de Dios no los hubiese traído y conservado con tanta firmeza entre nosotros. Asi se espresa otro autor contemporáneo confirmando sus asertos con estas palabras del Evangelio: *El Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, él mismo lo ha declarado.* Y añadiremos á esta autoridad otra de San Agustin que dice; *no todo lo que tiene relacion con los misterios es objeto de la fé.*

¿Es esto desterrar la discusion en el terreno religioso? ¿No hay acaso verdades religiosas que pueden ser objeto de la fé y de la ciencia? ¿La fé divina no se distingue por ventura de la ciencia natural acerca de Dios y de las cosas morales? ¿Porqué pues ha dicho el Sr. Mora, que *la discusion es la mejor arma de la verdad*? ¿Ha pretendido nunca la Iglesia esclavizar nuestra razon? Se equivoca el Sr. Mora, si cree que el Catolicismo no es compatible con la discusion. Porque ¿que otra cosa es la Teología mas que una ciencia? ¿que otra cosa hace el teólogo mas que inquirir los fundamentos de la fé y de cada uno de los dogmas? ¿que otra cosa hace mas que discutir, cuando prueba contra el incrédulo la posibilidad, necesidad y existencia de la divina revelacion? ¿Que otra cosa hace mas que servirse de la discusion, cuando para confundir al hereje le demuestra la existencia de la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo, su naturaleza, sus notas y propiedades, y confirma las verdades de la fé por el testimonio de las Escrituras y de la Tradicion, en cuyas dos fuentes está contenido el sagrado depósito de la revelacion divina? Hé ahí lo que hicieron tambien los Padres de la Iglesia y los apologistas de la Religion cristiana, como lo atestiguan sus profundos escritos, entre otros los de San Clemente Alejandrino, San Justino mártir, Orígenes, San Atanasio, Eusebio de Cesarea, Tertuliano, San Cipriano, San Jerónimo, San Leon Magno y San Agustin. Tal era el convencimiento de este santo Doctor acerca la necesidad de la ciencia de Dios, ó sea, de la Teología positivamente considerada, que en la esposicion de unas palabras del Apostol se espresó en estos términos; *Por la ciencia de Dios se engendra, se nutre, se defiende y se fortifica la fé, sin la cual es imposible conseguir la eterna salvacion.* Y despues añade; *una cosa es conocer lo que el hombre necesita saber para salvarse, y otra cosa es saber como esto mismo pueda probarse con argumentos deducidos de la revelacion y defenderse de los ataques de la impiedad, á lo que llama ciencia el Apóstol de las gentes.* La discusion será, si se quiere, *la mejor arma de la verdad,*



cuando de ella haya de salir la luz, esto es, cuando se discuta de buena fé y con ánimo de encontrar la verdad y no con el de oscurecerla, pero se convertirá en arma de mala ley, luego que se emplee para combatir la Iglesia Católica, que es la única religion verdadera, oponerse á la autaridad infalible del Romano Pontífice y negar los sagrados dogmas que Dios infinitamente sábio y bueno nos ha revelado.

Solo pueden temer la discusion, dijo tambien el Sr. Mora, los que no tengan una íntima conviccion de las ideas que profesan, los que duden de la pureza ó bondad de sus doctrinas, ó los que por cualquiera causa tengan interés en combatir la verdad, por preferir la oscuridad á la luz. Hoy generalmente se vive en un grave error, y no fuera extraño que el Sr. Mora participase de él, atendida la significacion de sus palabras. Suponen los modernos librepensadores que los católicos, cuando combaten algun error, rebajan la dignidad de nuestra naturaleza, y que degradan á la humanidad despojándola de una grandeza imaginaria, siendo así que esta grandeza que se la presta tiene por objeto emanciparla del Cristianismo y de Dios. No, los hombres de fé no tenemos envilecida y humillada la razon; precisamente los hombres mas discutidores, los hombres discutidores por excelencia son los teológicos, quienes traen á discusion, si es permitido hablar así, desde Dios hasta la humilde yerbecita que crece al pié del alto cedro. ¿Nosotros temer la discusion! ¿Como pueden temerla los católicos que están íntimamente convencidos de la verdad de las doctrinas que profesan? ¿Como pueden temerla creyendo, como creen, con fé firme que la única Religion verdadera es la Iglesia Católica Apostólica Romana? ¿Como pueden temerla, cuando viven en la persuasion de que todas las demás religiones no pasan de ser invenciones del hombre, y que las sectas que se han separado de la Iglesia Católica son sociedades acéfalas y Sinagogas de Satanás?

No, señor Mora, los católicos no temen, no pueden temer la discusion, ni jamás la han temido. ¿No sabemos acaso que el mismo Jesus, cuando niño, fué hallado en el templo por sus padres, que lo habian perdido, disputando con los Doctores de la Ley? ¿No sabemos que San Pablo, despues de convertido, se presentó al Areópago de Atepas para conferenciar con aquellos sábios, á quienes predicó el Dios que desconocian? ¿No sabemos que San Justino mártir entabló una discusion, que duró dos dias, con el judío Trifon para probarle que Jesucristo era verdadero Dios y verdadero hombre, y que se habian cumplido en él las profecías del antiguo Testamento? ¿No sabemos que en todos los Concilios ecuménicos que la Iglesia ha celebrado con el objeto de condenar á los herejes, eran estos emplazados por una, dos y tres veces para que, compareciendo ante la Asamblea, espusiesen sus doctrinas y las examinasen los Padres comparándolas con el texto de las Sagradas Escrituras y los escritos de la Tradicion? ¿Es esto temer la discusion? Témanla, enhorabuena los herejes, cuyos errores son hijos de su soberbia y orgullo; témanla los impíos cuyas blasfemias no destruirán jamás la existencia de la fé; témanla, en fin, los racionalistas y los librepensadores, cuyos sistemas son y serán siempre insostenibles, como insostenible es la pretension de estar con el Papa y negarse á la vez á aceptar ciegamente y sin ninguna clase de observacion todo cuanto emane de aquella alta potestad.

La declaracion hecha por El Constitucional, de que es católico el Sr. Mora, por sí sola induce irremisiblemente á estar con el Jefe de la Iglesia en todo lo que concierne á religion. Luego si el señor Mora está con el Romano Pontífice, como católico debe

admitir sin observacion alguna todo lo que la Iglesia tenga establecido en materia de religion. Vea sino la declaracion del Concilio Vaticano cap. III de la Fé, canon 6: «Si alguno dijere... que los católicos pueden tener causa justa de poner en duda, suspendiendo el asentimiento, la fé que recibieron bajo el magisterio de la Iglesia, hasta que hayan completado la demostracion científica de la credibilidad y de la verdad de su fé; sea anatema.» Medite el señor Mora las palabras de este canon dogmático, y si se cree todavia con derecho á hacer observaciones á la Iglesia, cuando esta propone una verdad de fé, busque un camino, que no encontrará, para salir del laberinto en que ha entrado, á no ser que, siendo algo mas consecuente de lo que ha sido, defienda, como tenemos obligacion de defender todos los católicos, que luego de haber hablado la Iglesia de Roma, está terminada la causa; *Roma locuta fuit, causa finita est.*

U: Sacerdote.

(Concluirá.)

## Seccion de Noticias.

De «La Constancia.»

«El Norte de Castilla,» periódico de Valladolid, publica el siguiente suelto, sobre el cual llamamos toda la atencion de nuestros lectores:

«Susúrrase con bastante insistencia que al pasar Caballero de Rodas, enseñó á los amigos que salieron á saludarle, una carta autógrafa del difunto general Prim, en que le mandaba se pusiera en inteligencia con los representantes de los Estados-Unidos, para la venta de la Isla de Cuba, en cuyo negocio servirían de intermediarios los señores Rivero y Mártos.

El Sr. Caballero de Rodas demostró no tener ninguna dificultad en que se hiciera pública la carta que enseñaba á todo aquel que se acercaba á su persona, autorizando al mismo tiempo á sus amigos para que le diesen la publicidad que un hecho de esta naturaleza merece, para saber á que atenerse en punto tan delicado.»

Nosotros, sin creerlo ni dejarlo de creer, ponemos este formidable rumor en conocimiento de nuestros lectores. ¡Quiera el cielo que el señor Ruiz Zorrilla se haga el fuerte contra el filibusterismo de Madrid, y lleve ese espíritu á Ultramar el señor Mosquera!

Los dos primeros párrafos de esta noticia los inserta «El Norte de Castilla» entre comillas como si estuvieran tomados de otro periódico.

Pero sea de esto lo que quiera, es imprescindible que se diga si tiene fundamento esta gravísima noticia, ya no por lo que atañe al general Prim, aunque es un dato útil para la historia, sino por lo que se refiere á los demócratas Rivero y Mártos gefes de la cimbria y eminentes patriotas, afectos al gabinete presidido por Ruiz Zorrilla.

Sepamos todo lo que haya en este gravísimo asunto, y sepamos tambien si las ofertas del gobierno en lo que se refiere á Ultramar, son palabras vanas ó formales propósitos.

Ha sido nombrado capitán general de las Islas Baleares el mariscal de campo Sr. Calvo.

En nuestro número de anteayer decíamos que los mas indicados para ocupar los altos puestos vacantes, eran, segun nuestras noticias los Sres. Reñina, Uña, Manteca, Sanson, Picatoste etc. etc. y para que vean nuestros lectores si nuestras noticias eran ciertas: es ya seguro el nombramiento del señor Picatoste para la direccion de instruccion pública

Es lo único que falta á los pobres maestros; que les ponga un «Picatoste.»

De «El Volanté de Madrid.»

Hé aquí algunos nuevos impuestos que monsieur Pouyer-Quertier, ministro de Hacienda en Francia, someterá de un momento á otro á la aprobacion de la Cámara en provecho de los municipios:

Por las licencias de caza se exigirán 40 francos. esto es, 20 francos para el Estado y 20 para los municipios.

El impuesto sobre los perros de lujo será tambien de 20 francos.

Los gatos satisfarán 5 francos

Los pájaros de particulares pagarán un franco como en Prusia.

Los billares satisfarán 25 francos.

Los pianos 10 francos.

Los caballos de lujo 25 francos.

Los coches de lujo de un caballo 20 francos, y de dos caballos 50 francos.

Por último, los arriendos de sitios de caza satisfarán un importe de 4 por 100.

En el ministerio de Hacienda se calcula que todos estos impuestos juntos aumentarán el presupuesto de ingresos de los municipios.

Dicen que D. Amadeo hará en primeros de Agosto un viaje á las provincias Vascongadas y acaso á Aragon, acompañándole el presidente del Consejo de ministros y otras personas.

Mala sombra tiene el Sr. Ruiz Zorrilla para eso de viajar en busca de popularidad: y si no recuérdese: quella escursion verificada por Valencia, Barcelona y Zaragoza en que tantas «ovaciones» recogió el ministro.

«El Pensamiento Español» hace la siguiente observacion:

«Topete votó contra la candidatura de D. Amadeo de Saboya y fué el baluarte que los dinásticos colocaron delante del monarca que acababan de elegir, para que con seguridad verificara el viaje de Cartagena á Madrid.

Serrano que, á causa del puesto que ocupaba, no tuvo ocasion de unir su voto á los de los 191, fué elegido para sostener con su importancia y su espada los arriesgados primeros meses del reinado del duque de Aosta.

Córdova, que siendo director de infantería negó su voto al príncipe italiano, ha sido hoy encargado del ministerio de la Guerra.

En presencia de este fenómeno, ocurre la siguiente observacion:

«O en España no hubo generales partidarios de D. Amadeo, ó D. Amadeo no tiene confianza en los generales que se declararon partidarios suyos.»

Mas de cincuenta diputados se presentaron al nuevo ministro de Hacienda señor Ruiz Gomez, no para hacer reclamaciones justas en favor de los distritos que los han elegido, sino para pedir destinos.

Los comerciantes de París han redactado una peticion pidiendo el regreso del gobierno á la capital.

Han empezado en Lisboa las tareas parlamentarias: los diferentes partidos luchan con tal motivo para manifestar su preponderancia en la eleccion de mesa de la cámara electiva. Parece que el candidato á la presidencia por parte del ministerio es el señor



Correira Caldeira, y por el partido histórico el señor Abraham Camp.

Los hombres mas notables de este partido han resuelto no hacer oposicion al gobierno en la cuestion de Hacienda.

Van á suprimirse las inspecciones de Hacienda. Lo aplaudiremos.

**Seccion Local.**

**Anteayer por la tarde, vimos por primera vez** que se regaba el piso del paseo de la Esplanada. Esto no es querer decir que no se hubiese hecho en dias anteriores; pero creemos estamos en lo cierto al aventurar que todavía no se habia practicado semejante trabajo, á juzgar por la nube de polvo que envolvía á las personas en los juéves y domingos, dias en que la concurrencia ha sido numerosa.

**Por el último correo, recibimos el prospecto del «Estado federal», periódico diario que verá la luz pública en Madrid.**

Agradecemosle su visita y le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

**De La Constancia del 27 de julio:**

«De la Real orden, que es muy larga, de 3 de este mes contestando á la comunicacion que este señor gobernador dirigió al señor ministro de la Gobernacion sobre los acuerdos de la Diputacion provincial admitiendo como diputados al marqués del Palmer, D. Juan Fortuñy, D. Juan Massanet y Ochando, D. Juan Serra, D. Antonio Ferrer y Don Lorenzo Bennisar, cuyos acuerdos fueron suspendidos por el gobernador señor Arderius, y restablecidos por esta Real orden ó alzada la suspension, copiamos lo siguiente: «Considerando que los «artículos 27 y 28» de la expresada ley (la provincial) confieren á las diputaciones la facultad de resolver en «definitiva» segun los casos «todas» las reclamaciones y protestas á que las operaciones electorales hubieren dado lugar, y «que el artículo 50» dispone «con toda claridad» que les acuerdos que las Diputaciones provinciales adopten en asuntos de su «competencia no pueden ser suspendidos» anu cuando por ellos y en su forma se infrinja alguna disposicion legal.» Pues esto que dice el Gobierno respecto de la medida de este señor Gobernador es lo que ha sostenido «La Constancia», lo que han sostenido muchos diputados, lo que han sostenido muchísimas personas respetables de todos los partidos: que segun los artículos 27 y 28 de la ley la Diputacion resuelve en definitiva (salvos los recursos legales) sobre las operaciones electorales, y que el gobernador no podía suspender los acuerdos que suspendió y cuya suspension el Gobierno no ha podido menos de apresurarse á alzar.»

**De El Isleño del 28 julio tomamos el suelto que sigue:**

«Apesar de la resolucion tomada por el señor director de comunicaciones para acelerar la conclusion del telegrafo aéreo en la isla de Ibiza, aun tardarán bastantes dias en estar abierto dicho servicio al público. Segun las noticias que tenemos el domingo ó lunes últimos salieron de uno de los

puertos de esta isla los postes, ignorando cuando llegarían al término de su destino. Permitanos el señor Balaguer le digamos se ha equivocado; el servicio de peatones hubirra podido comenzar en seguida y la linea no está dispuesta ni lo estará en lo que resta de mes.

En España, aun con el dinero en la mano no se encuentra lo que en otras naciones gratis. Decimos esto, porque habiéndose ofrecido el comercio á pagar los gastos interinos, el gobierno no debia poner mas que el permiso. Esperaremos pues, ya que no hay mas remedio.»

**Del mismo periódico del 27:**

«El Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner, presidente de la Seccion de Guerra y Marina en el consejo de Estado ha hecho dimision de su cargo, segun vemos en los periódicos de Madrid.»

«Ha sido creado un nuevo estanco en el pueblo de Alayor, el cual solicitarán seguramente los que aspiren á desempeñarlo. En los tiempos que corremos se crean amendo los cargos para las personas y no para las necesidades públicas.»

**De La Conviccion del 26 de julio.**

«Hé aquí el telegrama que la Juventud legitimista de Menorca envió á los señores Duques de Madrid con motivo de ser ayer el Santo de su querido hijo:

Ginebra.—Bocage.

Juventud legitimista menorquina felicita Duques Madrid dias D. Jaime.—Pareja.»

**Varietades.**

**NUEVO DICCIONARIO**

**Progresistico, macarrónico, geográfico, histórico, zoológico, político y presupuestivo de la moderna conversacion y lectura, dedicado á la Tertulia de la calle de Carretas.**

**S.**

**Sucesos.**—Nombre genérico que comprende en Madrid los de la calle de Alcalá, del teatro Calderon, del Casino Carlista, de la calle del Turco, Frente Castellana, y otros varios; y en provincias otros mil, para gloria de la revolucion de Setiembre y de los que vienen encauzando tan dignamente las corrientes de este caudaloso rio.

**Sufragio.**—Operacion quirúrgica de la cual resulta libremente y con triunfo del candidato ministerial, un brazo roto, ó una cabeza partida, ó un hombre muerto, ó dos ó tres, ó varios heridos.

**T.**

**Tertulia.**—Laboratorio químico de la calle de Carretas, donde se componen progresistas y se descomponen la nacion, donde se funde al soplete, lo mismo un general moderado, que un cura liberal, pues para todos hay reactivos y credenciales.

**Tesoro.**—El arca santa y vacía de la situacion que tan solo se llena con honos figuerolescos ó billetes moretistas.

**Tetuan.**—Duque «in partibus» palaciego dimisionario de D. Amadeo, que ni sube ni baja, ni se está quedo.

**Topete.**—Fragata de guerra que en el puerto de

Cádiz gritó «España con honra,» y hoy yace desmantelada en el puerto del silencio.

**Tormenta.**—Revolucion atmosférica, política y parlamentaria que se mece sobre la revolucion material coaligada y presupuestivora de Setiembre.

**Traidor.**—Cualquier hombre político que dice una cosa, piensa otra, ejecuta otra, jura otra y reniega de otra.

**Trampas.**—Con las que vivian muchos emigrados progresistas, y de las que ya han salido para no volver á la emigracion en tan mal estado.

**Tribunales.**—Sucursales del gobierno donde se ejecuta su voluntad.

(El Rigoletto)

(Continuará.)

**Seccion religiosa.**

**SANTO DE HOY.**

Nuestra Sra. de las Nieves y san Emigdio obispo y mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA:** Hoy se hace la visita á la Virgen de a Anunciata en la iglesia de San Francisco.

**SANTO DE MAÑANA.**

La Transfiguracion del Señor.

**Movimiento del puerto.**

**Buques entrados.**

Dia 3.

De Santos en 79 dias pol. goleta Vestal de 113 ton., cap. don Pantaleon Martí con 6 trip y algodón.

De Sarana en 48 dias fragata Eufemia de 645 ton., cap. don Lorenzo Sala con 18 trip. 2 pas. algodón y madera.

De Nueva Orleans en 36 dias corbeta Providencia de 376 ton., cap. don Francisco Bairet con 17 trip. 4 pas. y algodón.

De Barcelona en 1 dia vapor Menorca de 245 ton., cap. don Antonio Victory con 22 trip. 23 pas. y varios efectos.

De Andraitx en 2 dias laud San José de 22 ton., p. Antonio Juan con 7 trip. y paja.

**Buques despachados.**

Para Ibiza con habar laud Africano de 25 ton. p. Juan Torres con 3 trip. 4 pas.

Para Barcelona con azucar y otros corbeta Albina de 294 ton., don Fernando Torras con 13 trip. 12 pas.

Para idem con algodón polacra Joven Rosalia de 203 ton. cap. don Antonio Oliver con 14 trip.

Para Argel con frutas y sillares tartaua San José de 58 ton., p. Diego Caules con 6 trip. y 13 pas.

Para Malaga en lastre pol. goleta San Jorge de 131 ton. cap. D. Marcos Fronti con 7 trip.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en fts.
		Máx.	Min.					
1	765.2	25	20.3	71		9	NE flojo.	2.5
2	763.8	27.3	21.7	75		10	SE fresco.	3.5

**Afecciones astronómicas.**

**SOL**—Sale á las 5 h. 2 ms.—Pónese á las 7 h. 9 m.  
**LUNA**—Sale á las 10 h. 20 m. de la n.—Pónese á las 10 h. 4 m. de la m.



# SECCION DE ANUNCIOS.

**El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.**

Hace saber: que hallándose vacante la Capitanía de Puerto de Zamboanga, los pilotos graduados que se encuentren sin destino y deseen obtenerla presenten sus solicitudes en esta Comandancia. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los mismos. Mahon 2 agosto de 1871.—J. Cardona y Netto.

Por superior orden del Exmo. Almirantazgo 13 julio último se ordena que en lo sucesivo se exija a los buques mercantes de travesía lleven el Código internacional de Latius en vez del de Prida. Lo que se inserta para conocimiento de los capitanes de los buques espresados. Mahon 2 agosto 1871.—J. Cardona y Netto.

## METODO SEGURO

PARA APRENDER FACILMENTE LA  
MÚSICA Y EL CANTO,  
DEDICADO  
A LA JUVENTUD.

POR

**D. BENITO ANDREU, PBRO.**

PRIMERA PATE

Un cuaderno de 64 páginas en 4.º marca mayor, con su correspondiente cubierta de color, véndese en esta Imprenta, al ínfimo precio de  
**¡15 reales vellon ejemplar!!**

**METODO COMPLETO**

**¡15 rs. vn.!**



**Coche de Mahon á Alayor y vice-versa**

Saldrá uno de cuatro ruedas todos los dias de 4 á 5 de la tarde regresando á esta al dia siguiente por la mañana. Posada casa de Antonio Brinis frente la calle de Buenaire.

## Nodriza.

Hay una leche de 8 dias, que desearia encontrar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ya en la de los padres de la misma. Calle del Rector número 11.

## En venta.

Lo están dos guardaropas uno de caoba y el otro de pino pintado. Calle del Angel número 3.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

El número XXI del periódico «La Ilustracion Española y Americana» que hemos recibido por el último correo, interesantísima y brillante publicacion que desde hace XV años vé la luz en Madrid bajo la entendida y digna direccion de su fundador y propietario D. Abelardo de Carlos, contiene el siguiente sumario:

TEXTO:—La ambicion, por don José Selgas.—La casa-asilo.—Manoel da Silva Passos: apuntes biográficos, por Flavio.—La fragata *Almansa*.—Coloquios de actualidad: coloquio III, por D. Francisco Javier Simonet.—Las ruinas de París, por X.—El Museo arqueológico nacional.—San Miguel Desfay, por D. José Puiggari.—Revista científica, por D. Emilio Huelin.—La fé del amor, novela (continuacion), por D. Manuel Fernandez y Gonzales.—Ferreria de Santa Ana de Bolueta.—Advertencia.

GRABADOS:—Madrid: inauguracion de las obras para la casa-asilo de lavanderas, costeada por S. M. la reina.—La fragata de guerra *Almansa* reformada.—Modelo de los reductos construidos en la fragata *Almansa*—París: plano demostrativo de los edificios incendiados.—Vista panorámica de París, ántes de los incendios.—Madrid: inauguracion solemne del Museo arqueológico nacional.—Cataluña: ruinas del convento de San Miguel Desfay.—Vista de la cascada de San Miguel Desfay.—Vizcaya: ferreria de Santa Ana de Bolueta.—Ajedrez.

A dicha publicacion se admiten suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

## CALENDARIOS

DE LAS  
ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y espondrán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. Tambien los que gusten pueden encargar «Agendas de Bufete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanagues del zaragozano Sr. Castillo, útiles á todas las provincias de España.

## Muebles:

Por ausentarse su dueño se vende todos los de una casa.  
Informarán: Progreso, 40.

## REALIZACION Y BARATURA DE OBJETOS DE ORO Y PLATA.

Calle Nueva n.º 23

MAHON.

D. Pedro Cortés, platero, diamantista, tiene el honor de ofrecer á este respetable público mahonés, un escogido y variado surtido de alhajas de oro y plata con pedrería de varias clases de las principales fábricas de Suiza y París.

Este señor se propone la realizacion de dichos objetos, de la manera que le sea mas conveniente, y para el público ventajosa, seguro como está que las personas que tengan á bien visitar su establecimiento, quedarán altamente satisfechas de los finos y elegantes trabajos de oro y plata de que el referido Sr. Cortés es portador, como tambien de la economía en los precios: á este fin admitirá en pago de lo que se le compre, ó comprará las que se le presenten por su justo valor, alhajas de oro y plata por viejas que sean.

No duda pues que el público acogerá con benevolencia esta realizacion y conveniente baratura con las ventajas que se le proporciona, ofreciendo para comodidad de las personas que gusten ver dichas alhajas el pasar á domicilio, siempre que se lo avi en.

Gran surtido

## DE OBRA DE BARRO COCIDO,

Calle del Rector núm. 20.

Se hallan en dicho establecimiento ladrillos de varias dimensiones y dibujos tanto de Valencia como de Barcelona y Ciudadela; macetas y canastos para jardines, como tambien balustres y capiteles de varias dimensiones y dibujos; figuras de varias clases, angelitos para surtidores, y surtidores propios para jardines, cartelas y varios otros efectos, todo á precios sumamente módicos.

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO

de

## TÁQUIGRAFIA ESPAÑOLA.

ó sea

ARTE DE ESCRIBIR

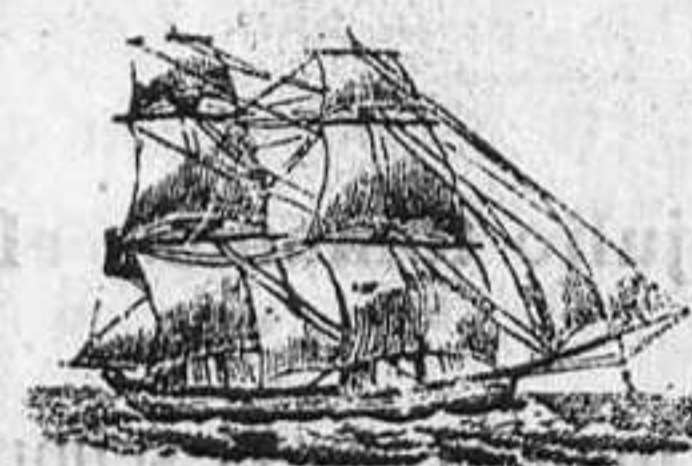
con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro,

por

**DON JOSÉ RIVAS PEBEZ.**

Tercera edicion.

Véndense en esta imprenta á 9 rs. vn. ejemplar



A la brevedad posible llegará en este puerto desde el de Ciudadela el pailebot español nombrado JOVEN AFRICANO, su capitán don Bartolomé Maspoeh para trasferirse al puerto de Argel. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el dicho capitán que vive en la calle Cos de Gracia núm. 38.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.